



VALPARAÍSO, 7 de marzo de 2024.

OFICIO N° 567/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó invitar a Ud., a la sesión que realizará el martes 12 de marzo de 2024, **a las 15:00 horas, en la Sala 315, “Pedro Pablo Álvarez-Salamanca”, tercer nivel de la Cámara**, para conocer su opinión en relación al proyecto de ley originado en una Moción que "Modifica la ley N° 21.363 para eximir de la aplicación del artículo 40 bis de la ley N°19.925, a las bebidas alcohólicas producidas o importadas antes de su entrada en vigencia.". BOLETÍN N° 16.606-01.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

- AL GERENTE GENERAL DE VINOS DE CHILE, DON CLAUDIO CILVETI.  
[ccilveti@vinosdechile.cl](mailto:ccilveti@vinosdechile.cl)

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 314056D2B18A50F9